

PROBLEMAS LOCALES

EL ADECENTAMIENTO DE LAS VIVIENDAS

Parece ser que, al fin, va en serio lo de obligar a los propietarios a reformar sus viviendas de acuerdo con las leyes sanitarias. La empresa tiene un doble interés: hacer habitables muchas viviendas que no lo son y dar trabajo a los obreros en paro forzoso.

Desde el mes de Mayo hay numerosas denuncias contra las viviendas insalubres. Si este problema se hubiese afrontado entonces con actividad y energía, la situación actual sería más favorable. Por fortuna, las cosas han cambiado. Ya hay un edicto cominatorio de la Alcaldía, y el gobernador civil acaba de anunciar que será inflexible en la aplicación de las multas a los propietarios infractores.

Este problema de las viviendas insalubres tiene en Granada extraordinaria extensión. Barridas enteras ofrecen el bochornoso espectáculo de los edificios antihigiénicos y faltos de obras de adecentamiento. Y entre esos edificios los hay en tan deplorables condiciones, que son impropios de que en ellos habitan seres humanos. No obstante, los caseros cobran muy crecidos alquileres, porque aquí la vivienda barata suele ser una ilusión.

En Granada, la vivienda es, por lo general, cara y deficiente. Sobre todo, el tipo de casa modesta propia para la clase media y para los obreros, está reñida con el más elemental confort y con las más esenciales reglas de la higiene. Las familias han de vivir hacinadas en habitaciones de escasa ventilación, y los servicios sanitarios de la vivienda constituyen un atentado contra la salud de los vecinos. El propietario se preocupa de subir los alquileres en toda ocasión propicia, pero rehuye sistemáticamente cualquier petición de reforma.

Este es un problema que hay que resolverlo en toda su extensión y magnitud. Hay ya numerosas denuncias contra edificios insalubres, pero conviene realizar en todos los barrios granadinos una detenida y concienzuda inspección para la defensa eficaz del vecindario.

Iniciada esta labor de adecentamiento y saneamiento de viviendas, hay que llevarla a cabo sin vacilaciones. Y eso esperamos del Ayuntamiento granadino. La cuestión vale la pena de poner en práctica la perseverancia, la actividad y la energía que requiere una obra de tal índole.

NUESTRA COLABORACION EXTRANJERA

En el desarme está la seguridad

(Servicio exclusivo para EL DEFENSOR)

A pesar de los discursos elocuentes, a pesar de lo mucho que se ha dicho y escrito sobre el desarme, todavía ninguna nación—salvo Dinamarca y España—ha dado siquiera los primeros pasos para su realización efectiva, para que el desarme sea un hecho.

Lo único que podemos aducir en la Gran Bretaña, es que no gastamos hoy en nuestros armamentos más de lo que gastábamos hace cincuenta años. El presupuesto de Ejército y Aviación es hoy el mismo, poco más o menos, que en 1925.

Pero es un hecho que en Europa hoy día los armamentos son infinitamente más poderosos que en cualquier período anterior a la Guerra. Un ejército moderno de 100.000 hombres, pertrechado y entrenado con arreglo a los métodos actuales, no tendría la menor dificultad en aplastar cualquiera de los ejércitos de igual tamaño que en cualquier país haya existido antes de 1914.

La eficiencia de las fuerzas armadas ha aumentado en proporciones extraordinarias. Los tanques, por ejemplo, son un producto exclusivo de la guerra mundial, y no hay siquiera comparación entre la Artillería de hoy y la anterior a 1914, así por lo que atañe al peso de los proyectiles, como por su alcance y poder destructor.

Estos son hechos que ni siquiera cabe discutir, y también es incontrovertible que la mayor parte de las naciones de Europa ha aumentado considerablemente su presupuesto bélico.

La rivalidad de los armamentos, en vez de disminuir, sigue en incremento. Es urgente e indispensable que por parte de las grandes potencias se haga un esfuerzo sincero y colectivo y se llegue a un acuerdo para poner fin a esa peligrosa rivalidad. No nos engañemos; la situación se está haciendo cada día más grave.

Todavía no se ha celebrado entre las naciones ninguna verdadera Conferencia sobre el Desarme, y la que ha sido convocada para el mes de Febrero próximo va a ser la primera. Pero los peritos han elaborado un proyecto de desarme que, si se adopta, puede en mi opinión ser capaz de acabar con la amenaza actual de unos ejércitos en constante aumento.

Hasta ahora no pasa de ser esto: un proyecto, un armazón en el cual se podrá ajustar, cualquiera que sea su proporción, el convenio de desarme a que se llega eventualmente en la Conferencia del año próximo. Mas no veo por qué no se llame ese armazón con un contenido real, efectivo, con un sistema bien definido de desarme, no se me alcanza por qué no habría de ser posible una reducción sincera y en gran escala en todas las fuerzas militares.

Un convenio semejante habrá necesidad y esencialmente de ser suscrito por todos los principales países. Y el único obstáculo serio que se advierte es el recelo existente entre las naciones de Europa sobre la buena fe recíproca que les anima. Francia, de modo especial, pero también otros países, sienten la preocupación agobiadora de su propia seguridad.

Esta es la situación a la cual tenemos que hacer frente, sin demora ni vacilación, y es el mayor obstáculo al desarme, porque esas naciones creen sinceramente que su seguridad depende del tamaño y de la potencia de sus armamentos. Lo que nos permite, sin embargo, concebir un poco de esperanza, es el hecho de que empiezan a reconocer lo mu-

cho que ha hecho para afianzar su seguridad la Sociedad de las Naciones. Así que se hallan todavía lejos de conceder toda la importancia que realmente entrañan al Pacto Kellogg, a los Tratados de Locarno y a otros convenios menos famosos, pero también eficaces, tales como el que se refiere al apoyo financiero en momentos de apuro.

Lo que más podría aumentar el sentido de seguridad creado ya en esos países por las diversas medidas adoptadas hasta la fecha, sería un acuerdo internacional para una reducción general de todas las fuerzas armadas. Hasta en Francia existe hoy un gran sector de opinión que está convencido de ello. Por lo tanto, los delegados a la Conferencia del Desarme sabrán por lo menos, al comenzar su labor, que están tratando de hallar expresión práctica para un principio que hoy día es compartido por una gran masa de opinión pública en todos los países.

La impresión personal es de que logremos un acuerdo. El que ese acuerdo sea considerado suficiente por los más entusiastas, es otra cuestión. No puede olvidarse que ésta va a ser la primera Conferencia del Desarme que se celebre. Si de esta primera reunión sale un convenio que constituya una contribución real y valiosa a la obra del desarme universal, podremos mirar con confianza hacia un porvenir próximo y poner numerosas esperanzas en una segunda Conferencia para dentro de unos cinco años, ponga por ejemplo, fecha en la cual las probabilidades de éxito de una solución decisiva del problema serían mucho mayores que en estos momentos.

Al fin podemos persuadir a las naciones de que ha llegado el momento de dar siquiera el primer paso hacia el desarme; de que no se ha realizado ninguna de las desastrosas consecuencias que los alarmistas profesionales venían anunciando: de que, muy al contrario, a la vez que reducen considerablemente sus cargas aumentan la futura seguridad. Esto consiguido, podrá llevarse más fácilmente el movimiento en favor del desarme hacia una nueva etapa aún más provechosa.

Es posible que en esta primera Conferencia no logremos siquiera los resultados que esperamos como punto de partida. Creo, sin embargo, que si la Gran Bretaña y los Es-

tados Unidos echan todo su peso en la balanza, el éxito está asegurado. No quisiera profetizar; pero creo firmemente que Norteamérica estará a nuestro lado y nos apoyará en tal sentido. Su situación internacional, su prestigio y su poder, puestos al servicio de una causa que expresa claramente el deseo de su pueblo, han de ser poderosos auxiliares para el desarme.

Ahora bien: para que el desarme sea real y efectivo tiene que ser internacional y universal. Si las naciones no se pusieran de acuerdo, si continuasen esta locura de la rivalidad en armamentos, no habría esperanza para la paz en el mundo. Un desarme unilateral en tales circunstancias sería inútil y totalmente ineficaz. No es difícil imaginar lo que ocurrirá con unos países frente a frente, mutuamente recelosos y armados hasta los dientes.

El éxito de la próxima Conferencia del Desarme depende de una voluntad sincera de paz por parte de los Gobiernos, no sólo de los pueblos que manifestamente la desean. El fracaso de este primer intento tendría consecuencias demasiado graves para que todos no se detengan antes de adoptar cualquier actitud susceptible de provocarlo. Porque el fracaso de la Conferencia del Desarme sería también, no lo olvidemos, el fin de los Tratados de 1919.

Lord Robert Cecil of Chelwood
Delegado de la Gran Bretaña
en la S. D. N.
(Prohibida la reproducción.)

LAS VICTIMAS DE LAS CABALLERIAS

VARIOS HERIDOS

En el sitio conocido por el Pilarillo de San Lázaro, cayó de una bestia «resabiada» Francisco Díez Ocaña, de 39 años, sufriendo heridas de pronóstico reservado.

Fue asistido en el Hospital.

—En este mismo establecimiento benéfico fueron asistidos José Rodríguez Fernández, de 31 años, de heridas leves que se produjo al ser arrojado por la caballería que montaba, y Antonio García Zurita, de 35 años, vecino de Maracena, de una fuerte contusión en el tórax y la probable fractura de la tercera costilla del lado derecho, que sufrió asimismo al caer de una caballería.

ANTE EL EMPRESTITO MUNICIPAL

EL PLAN TECNICO-ECONOMICO DEL AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ABASTECIMIENTO DE AGUAS, ALCANTARILLADO, PAVIMENTACION, CAMINO DE RONDA, MATADERO, CASAS BARATAS Y OTRAS OBRAS

La Alcaldía nos envía la interesante nota siguiente:

Siendo el empréstito exclusivamente para obras del presupuesto extraordinario y no pudiéndose llevar en las actuales circunstancias a reunir la cantidad que permitiera abordar simultáneamente todas las obras proyectadas, ni quizás fuera conveniente solicitar dicha cantidad por el crecido interés que exige ahora el capital en inversiones de esta naturaleza, se impone un acoplamiento de obras (a ejecutar con el ritmo que exijan su importancia y necesidad) al plan financiero a seguir para ir reuniendo los fondos necesarios, plan que debería de haber acompañado desde un principio al presupuesto extraordinario, como complemento obligado del mismo.

El actual Ayuntamiento se ha encontrado como única partida de ingresos imprevistos para cubrir un desahogado y costoso plan de obras, proyectadas y comenzadas en parte, el siguiente título: «Para el empréstito que este excelentísimo Ayuntamiento ha de concertar a fin

de realizar las obras y servicios incluidos en este presupuesto extraordinario, 30.000.000.»

Como sabe toda Granada, de esos 30.000.000 sólo se emitieron OCHO MILLONES, y en cambio se han iniciado obras (aguas, alcantarillado, pavimentación, casas baratas, matadero, camino de ronda, derribos, de San Lázaro y San Matías, por no citar nada más que los importantes) cuyo presupuesto de gastos para el Ayuntamiento se eleva a VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTAS MIL PESETAS.

El comentario puede hacerse cada cual a su gusto. La situación es de las más alentadoras para los que gustan de pedir todos los días que el Ayuntamiento emprenda determinadas obras, todas ellas importantes y necesarias, desde luego algunas auxiliadas además por los propietarios beneficiados, pero que exigen siempre desembolsos crecidos para el Ayuntamiento, y éste no puede ni debe lanzarse a ninguna obra sin la base de su financiación, bien sea ésta mediante empréstito directo, previamente asegurado, subvención del Estado y préstamo de entidades de ahorro, o contrato de pago a plazos.

Firme en este criterio la Alcaldía, está elaborando con las comisiones de Hacienda y Fomento y los técnicos municipales un plan de prelación de obras y reajuste de los presupuestos de las mismas con las modificaciones y economías necesarias para ir cumpliendo por etapas el camino que se ha marcado y que no es otro que el de poner en funcionamiento, con el ritmo más rápido que se pueda conseguir, las obras y servicios que han de proporcionar a la ciudad un mínimo grado de urbanización y al Ayuntamiento una mayor suma de ingresos.

En líneas generales se puede adelantar que ese orden de prelación de obras y reajuste de las mismas será aproximadamente el siguiente:

Primero. — «Abastecimiento de aguas». Construcción rápida de los depósitos de cola y cabeza de la distribución, disminuyendo su capacidad (que no será obstáculo para que nuestros niños la amplíen repartiendo de ese modo la carga entre las generaciones beneficiadas, y terminación del canal, con cuyas obras podrá surtirse Granada en la zona en que tiene construida la red (unos dos tercios de la ciudad).

Aparte de la cuestión batallona del origen de las aguas, cuya revisión sigue una Comisión especial; la situación para el Ayuntamiento es la de sacar interés a un capital municipal actualmente inmovilizado y que puesto en movimiento de la manera indicada, proporcionará al Municipio un ingreso anual que no bajará de 350.000 pesetas y permitirá una limpieza bastante perfecta de las calles y una mejor conservación de sus pavimentos.

Segundo. — Como complemento de la obra anterior, seguir ejecutando las partes de la red de distribución, alcantarillado y pavimentación correspondiente que se considere necesario para completar los circuitos de circulación de aguas potables y residuales, ajustando el presupuesto por sectores de la ciudad, según el numerario de que vaya disponiendo.

Tercero. — «Camino de Ronda» aportación municipal a obras públicas para la construcción rápida de ese paseo de cintura, obra esencial por todos conceptos y que un mal enfoque de la cuestión desde el primer momento en que no se previó la parte económica ha traído su casi paralización. Hay que hacer notar a los vecinos de Granada que el obstáculo principal que hoy día existe para que esta obra tome un ritmo más en armonía con su necesidad, es el presupuesto que la riga hecho a base de unos precios inadmisibles por lo bajos y que no sólo cerraron la puerta a todo contratista si no que aun hecha a destajo, como lo

es ahora, sólo puede llevarse muy lentamente a base de aprovechar los materiales de derribo de la Ciudad para formar los terraplenes y efectuando las obras de fábrica que tienen alguna mayor defensa en los precios para el destajista. El señor Santa Cruz, jefe de Obras públicas, como diputado por la capital ha de poner todo su interés e influencia en lograr la oportuna autorización para la formación del presupuesto complementario.

Cuarto. — «Construcción de un Matadero», obra que permitirá la carnización de cerdos y producirá un gran ingreso al Ayuntamiento reforzando su hacienda y con ello la posibilidad de realización de nuevas obras. Naturalmente, esta obra se efectuará siguiendo las orientaciones marcadas por los informes técnicos ya emitidos y con las modificaciones que precise el proyecto que se intentó ejecutar en las Eras de Cristo.

Podrá seguir la marcha que el Matadero las obras de Mercados y Romanilla del pescado si pudiera conseguirse la financiación de los mismos con empresas constructoras solventes.

Quinto. — «Casas Baratas». Al considerarse el préstamo que se va a solicitar del Instituto Nacional de Previsión en espera de la subvención del Estado, exigirá esta obra del Ayuntamiento poco desembolso en relación con la importancia que para Granada tiene en muchos aspectos. En las bases del proyecto de ensanche está previsto la construcción de 10.000 viviendas de diferentes tipos, repartidas en los distintos sectores o barrios del ensanche; de ellas espera este Ayuntamiento que la promulgación por el Parlamento de una Ley de Casas Baratas análoga a la ley Loucheur francesa permitirá la construcción paulatina de ellas, con lo que se iniciará la verdadera expansión de Granada, que ahora no se puede prever y proveer más que con la preparación de dicho proyecto de ensanche, que será la matriz en que se elabore la futura ciudad.

A continuación de éstas se llevarán las diferentes obras incluidas en el presupuesto extraordinario, todas muy importantes y necesarias, pero desprovistas del plan de ingresos indispensable para su estudio económico. Se estudia por la Alcaldía el planteamiento de las condiciones en que estas obras podrían ser ejecutadas por Casas Constructoras que financiarían las obras a base de los ingresos que han de producir y de las cantidades que el Ayuntamiento pueda disponer al ir depurando su Hacienda.

Un punto muy importante y que debe ser conocido de todos los granadinos para mejor orientar su labor crítica y para mejor capacitarse en estas labores municipales es el de la cantidad que el Ayuntamiento gasta anualmente en alquiler de locales para Escuelas, Casa de Socorro, Dispensario, etc. etc. Con los últimos locales alquilados rebasará la cifra de 105.000 pesetas. Es indudable que esta renta representa un interés crecido del valor de los inmuebles alquilados y por consiguiente no andará muy lejos de la necesaria para pagar con amortización e intereses el capital que sería preciso para construir el Ayuntamiento todos los edificios que necesita para aquellos fines, siempre que se haya de lujos y superfluidades en su construcción y que esa capitalización la pueda hacer una empresa por el interés que le reportaría el doble negocio de construcción y financiación. Nunca el capital granadino encontrará ocasión como esta para justificar su amor a la ciudad y sobre todo el propósito noble de incorporar a ya para siempre a la vida de trabajo que ha de regir los nuevos destinos de España, ejerciendo el capital, como todo elemento de producción, la función social que le corresponde.

No queremos hacer más extensa esta nota con la enumeración de las orientaciones económicas municipales que se han de reflejar en el nuevo presupuesto cuyas partidas están empezando a elaborar las diferentes Comisiones municipales para poder empezar su discusión a primeros de Noviembre. La colaboración leal de todos los tenientes de alcalde y concejales en esta importantísima labor ha de producir seguramente frutos beneficiosos para la marcha económica del Ayuntamiento granadino.

Asociación de obreros electricistas

Se cita a todos los compañeros electricistas a junta general extraordinaria que se celebrará en nuestro domicilio social, Escuela del Carmen, 3, el día 17 del actual, a las diez de la mañana.

Se ruega la puntual asistencia.



DON RAFAEL DIAZ ROGES MARQUES DE DILAR

COMENDADOR DE NUMERO DE LA ORDEN DE CARLOS III,
GRAN CRUZ DE ISABEL LA CATOLICA, CONSEJERO
DEL BANCO DE ESPAÑA, ETCETERA.

Ha fallecido piadosamente en el Señor, después de recibir los auxilios espirituales

R. I. P.

Su director espiritual; su desconsolada esposa, la excelentísima señora doña Josefa García Navarro; hermanos políticos, doña Elisa García Navarro y don José Mendoza Estévez; sobrinos, doña Carmen Gómez Villafraña y don Pedro López Guixé; sobrinos políticos, Rafaela y Luisa Mendoza García y demás parientes.

RUEGAN a sus amigos le encomienden el alma a Dios Nuestro Señor y asistan a la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy 25, a las cinco de su tarde, desde la casa mortuoria, Gran Vía, 38 y 40, hasta la iglesia de Santa Ana, por cuyos favores los vivirán agradecidos.

El duelo se recibe en la casa y se despiende en dicha Iglesia.
Granada 25 de Septiembre de 1931. No se reparten esquelas.

EN EL GOBIERNO CIVIL

Ha regresado el gobernador

El ministro de la Gobernación vendrá a Granada. El paro forzoso y los propietarios. Las multas que se van a imponer. La procesión de la Virgen de las Angustias

En la mañana de ayer regresó de Madrid el gobernador civil señor García de la Barga. Este se reintegró inmediatamente al cargo y comenzó a recibir incontables comisiones de toda la provincia, que le esperaban—como de derribo—para ocuparse de distintas cuestiones obreras y agrarias.

Al recibir a los periodistas al mediodía, les dijo que con el alcalde señor Menoyo (que allí se encontraba), se estaba ocupando de las cuestiones obreras y del paro forzoso, para ver la manera de ir las resolviendo con toda urgencia y dar ocupación a los obreros.

Manifestó que había conferenciado con el Gobierno sobre las cuestiones obreras y sociales en esta provincia y, como consecuencia, en el próximo viaje a Andalucía del ministro de la Gobernación, vendrá dicho señor a Granada. Donde no irá a Málaga.

Nos dijo también que no había hablado con el Gobierno ni con el ministro citado de política en la provincia y, por consiguiente, tampoco sabía nada oficialmente de candidatos para las elecciones parciales de 4 de Octubre.

Respecto a la huelga de Guadalupe, nos confirmó que estaba resuelta satisfactoriamente antes de declarada, y se mostró muy sorprendido por las noticias que de estos asuntos (de Guadalupe y Guájir Farguít) habían publicado algunos periódicos de Madrid y que había leído el señor García de la Barga durante su estancia en la capital de España.

Le preguntamos sobre algunas vistas que acababa de recibir, y nos dijo que una de ellas—la del ex candidato a Constituyentes en las pasadas elecciones señor Torres López—había sido para hablarle de los proyectos que tanto a él como a otros

señores le animan de constituir un Sindicato Agrario en la provincia, y le pidió autorización para una reunión agrícola a estos fines, en donde se procurará resolver la huelga de obreros del campo, autorización que les fué concedida.

Estuvieron también visitando al gobernador el párroco de la iglesia de las Angustias y un familiar del obispo de Taborra, ocupándose de la procesión del domingo y manifestando el gobernador que él no la prohibía y que garantizaría el orden, adoptando las oportunas medidas para que, con absoluto respeto a la libertad, nadie se atreva a perturbarla, procediendo severamente si alguien lo intenta, sea de la tendencia que sea.

Respecto al paro forzoso en nuestra ciudad, siguió hablando el gobernador con el alcalde, diciendo que iba a citar a una reunión de fuerzas vivas para ver de emprender obras y conjurarlos.

Con toda energía procederá en las denuncias que sobre el mal estado de las viviendas granadinas han presentadas desde Mayo, e impondrá a los propietarios de las mismas, que aún no han hecho las obras, multas que oscilarán desde quinientas a mil pesetas, ingresándose estas multas en dinero, y serán destinadas a un fondo con destino al paro forzoso.

Respecto a obras próximas, nos dijo el alcalde señor Menoyo que en breve se comenzarán las de construcción de la acera que falta en la Avenida de la República, por el sitio donde antes circulaban los tranvías, y las que hay que terminar en las rotondas, hoy a medio concluir, hermoseándose con esto, y las obras que se han de realizar en la Avenida de Estaciones, aquellos parajes.

En la carretera de los Ogjares una camioneta atropella a un obrero, produciéndole heridas graves

En la carretera de Granada a los Ogjares fué atropellado por la camioneta de esta matrícula, número 2.226, el obrero del campo, vecino del pueblo citado, Fernando Cuadros Arosti, de 40 años.

El herido fué conducido a Granada, ingresando en el Hospital, donde fué asistido de la fractura del cuello del húmero derecho y diferentes contusiones y erosiones en diversas partes del cuerpo.

“EL DEFENSOR DE GRANADA”

ES EL DIARIO QUE MAS CIRCULA
EN GRANADA Y SU PROVINCIA

Por cuestiones familiares le dispara un tiro, hiriéndole de gravedad

En el pueblo de Freila se desarrolló el día 22 del corriente un sangriento suceso, del que resultó víctima el obrero del campo Domingo Cuevas Márquez.

Este fué agredido por su cuñado Ignacio Coca Salinas, quien le disparó un tiro, hiriéndole de gravedad.

Ayer trasladóse al herido a Granada, ingresando en el Hospital de San Juan de Dios, donde quedó encomendado.

La riña se motivó por cuestiones familiares.

Asociación de Empleados de Escripitorio y Banca de Granada y su provincia

El sábado 26 del actual, a las diez de la noche, celebrará asamblea general extraordinaria esta Asociación, en el local de la U. G. T., Compás de San Jerónimo, 2, para tratar de la implantación de las bases de Trabajo aprobadas y otros asuntos de gran interés.

Se ruega a todos los compañeros asociados no dejen de asistir con puntualidad.

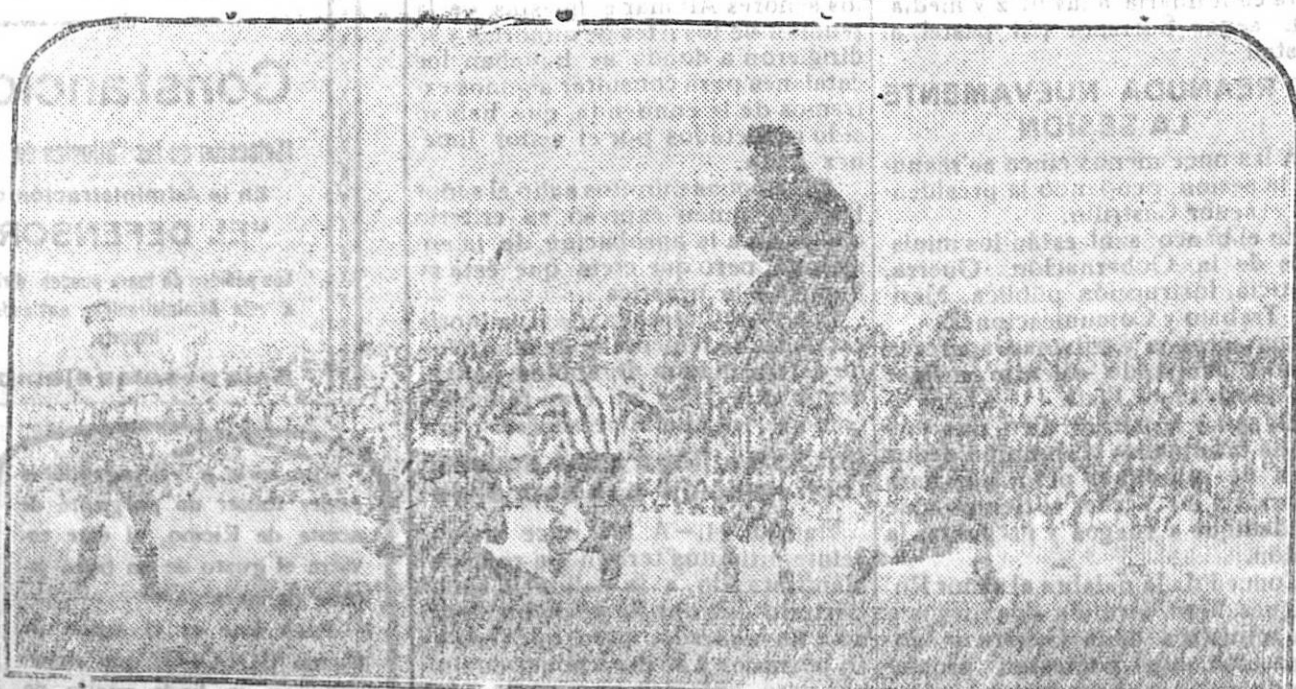
Cámara de Comercio

La Comisión patronal designada por la Cámara de Comercio ruega a todos los señores patronos que pertenezcan al censo del Comité paritario del Comercio en general, concurren el sábado 26, a las nueve y media de la noche, el local de la Asociación de Hijos de Comerciantes e Industriales (altos del Teatro Cervantes), para darles cuenta de las nuevas bases de trabajo de la dependencia.

Ultima hora local

Candidatos socialistas

A las cinco de la madrugada terminó el escrutinio, quedando proclamados candidatos a diputados los señores don Juan Carroto Vargas y don Rafael García-Duarte Salcedo.



DEL CAMPEONATO REGIONAL VIZCAINO DE FÚTBOL. — A pesar de sus felices intervenciones, el portero del Baracaldo no pudo evitar que le marcara el Athletic ocho tantos.

La actualidad política

Al próximo Consejo llevará el ministro de Instrucción tres importantes decretos, entre ellos la reforma de las Normales

Las noticias tendenciosas. El ministro de la Gobernación está dispuesto a enseñar a algunos periódicos lo que es patriotismo. Lo ocurrido en El Pedroso

Madrid 24.—Ayer, cuando salía del Congreso, el ministro de la Gobernación dijo a los periodistas: —Me interesa que rectifiquen ustedes una noticia que ha aparecido en un periódico de la noche, tendenciosamente circulada, como ya se viene acostumbrando.

Me refiero a lo que se afirma haber ocurrido en el pueblo de El Pedroso (Sevilla) con relación a la invasión de una finca por un grupo de campesinos. Se dice en esa noticia que al frente del grupo iba un oficial del Ejército. Esto es falso y se trata de una historia.

Ahora mismo—siguió diciendo—el gobernador de Sevilla me comunicó indignado lo ocurrido.

Un guardia jurado de dicho pueblo comunicó al Gobierno civil tal patraña, y un oficial de dicho Gobierno lo dió a la Prensa, sin dar cuenta de ello previamente al gobernador. Este oficial ha sido destituido inmediatamente; pero el guardia que comunicó tal noticia no ha sido hallado.

Advertan ustedes a los directores de sus periódicos que voy a empezar a poner multas a las empresas por la manera tendenciosa y de rotista con que titulan las noticias. En ningún país del mundo se tolera algo parecido. Y si no saben ciertos periódicos lo que es el patriotismo, yo se lo enseñaré.

Disposiciones oficiales. El aumento de haberes a los agentes y obreros ferroviarios

Madrid 24.—La «Gaceta» inserta un decreto disponiendo la creación de una comisión encargada de informar con toda urgencia al Gobierno sobre los extremos siguientes:

a).—Necesidad de aumentar los haberes a los agentes y obreros ferroviarios, proponiendo las normas a que ha de sujetarse la concesión de estos aumentos.

b).—Manera de arbitrar los recursos necesarios para dotar esta necesidad.

c).—Plan racional de ulteriores amortizaciones de toda clase de personal ferroviario.

Esta comisión estará integrada por tres representantes de las Empresas ferroviarias, que serán designados por la Delegación del mismo en el Consejo Superior de Ferrocarriles; tres representantes de los obreros ferroviarios nombrados por el ministro de Trabajo; tres representantes de usuarios de ferrocarril, que serán los mismos que obtienen esta representación en el Consejo superior de Ferrocarriles; un representante del Ministerio de Hacienda y otro del Ministerio de Fomento. Presidirá la Comisión referida el de mayor categoría de los dos representantes del Estado.

Esta comisión estará constituida el día 28 del presente mes, y entregará su dictamen con los votos particulares, si los hubiere, en el plazo que finalizará el día 10 de Octubre.

Manifestaciones del presidente. La cuestión económica y el problema regional

Madrid 24.—El señor Alcalá Zamora recibió este mediodía conjuntamente a los periodistas nacionales y extranjeros, como todos los jueves.

Anunció que se había dirigido a la Dirección de Turismo para que adopte las garantías necesarias con motivo del viaje que alrededor de América realizará la carabela «Santa María».

En el viaje tardará bastante tiempo, ya que recorrerá todas las costas del Nuevo Mundo.

La nota de la semana—agregó—es la preocupación del Gobierno ante la repercusión que en España pueda tener la crisis financiera de Inglaterra; y esta preocupación está reflejada en el nombramiento de una comisión asesora en cuestiones financieras y económicas y en la convocatoria de la Conferencia Nacional de Economía.

Otra nota de la semana—continuó diciendo—es la reunión celebrada por mí con el ministro de Fomento y el director de Ferrocarriles, para tratar del problema ferroviario en general.

Es decir, que como resumen de la semana, está en primer plano la cuestión económica y en el orden político el problema regional, cuya dificultad estriba en que, siendo de una gran complejidad técnica, pues sólo desde el aspecto jurídico plantea problemas de derecho en sus distintas ramas, hay que tratarlo alejando la pasión, que impide ver una realidad tan compleja.

A este convencimiento ha obedecido mi iniciativa; es una serena transacción sin el menor empeño de amor propio en ella, y sin reputarla, en cuanto a mí se refiere, de obra perfecta e indiscutible; pero creyendo que, en general, es uno de los mayores servicios que yo presto a España y una de las mayores satisfacciones de tranquilidad espiritual que he de conseguir, si se inclina a ello la decisión de la Cámara, a cuya libertad plena rendí homenaje al hablar como diputado y no como presidente del Consejo.

Se fija el cupo de filis para el año 1931

Madrid 24.—El «Diario Oficial del

Ministerio de la Guerra» publica hoy una circular fijando en 107.000 hombres el cupo de reclutamiento para el año 1931, de los cuales servirán en África 25.500 y el resto en la península e islas.

Asimismo se dispone que los reclutas en Caja disponibles formarán el cupo llamado de instrucción.

Lo que dice Marcelino Domingo. Tres importantes decretos que llevará al próximo Consejo

Madrid 24.—Al recibir a los formadores del ministro de Instrucción pública, manifestó que la Comisión mixta de construcción de edificios para escuelas nacionales en Madrid había aprobado un proyecto para un nuevo Grupo escolar en las calles de Vinarós y Pradillo.

Este grupo lo compondrán nueve secciones para niños, otras tantas para niñas y tres para párvulos, y estará dotado de todos los adelantos higiénicos, incluso las oficinas.

Anunció que al Consejo de mañana llevará tres decretos de importancia. Uno relativo a la reforma de las Normales.

Como la aplicación de este decreto impone una obra de adaptación, los claustros de las Normales se reunirán a primeros de Octubre para empezar el curso conforme al nuevo plan.

El segundo decreto se refiere al ensayo sobre creación de Institutos en aquellas poblaciones que teniendo colegios particulares y siendo necesaria la creación de Institutos, quedan éstos en funcionar desde el próximo curso.

El decreto nombra para estos Institutos dos profesores numerarios: uno de Letras y otro de Ciencias, que asumirán las funciones de director y secretario, para convertir dichos Colegios en Institutos.

El tercer decreto se refiere a la creación de Colegios preparatorios de Segunda Enseñanza.

El señor Domingo había pedido al ministro de la Guerra la concesión de la Alfarería de Zaragoza a Instrucción pública, único palacio árabe que queda en España anterior a la Alhambra.

También ha pedido para Instrucción pública la catedral de Lérida, con su anejo de la Zuba, para servicios adecuados.

SEÑORITAS

aprender a cortar y confeccionar vestidos por el Método Ideal Español.

De venta en la Librería de Vda. de Martínez Herrera, calle de Reyes Católicos, núm. 34.

En Madrid: Academia Santa Irene. Se dan títulos Se admiten internas. Alberto Aguilera, 43.

A los Sres. Horquilleros

Se recuerda a los señores Horquilleros que hoy viernes, a las seis de la tarde, termina el plazo para la admisión de las tallas, advirtiéndoles que, según el reglamento, las que a la hora indicada no la hayan enviado a la casa del secretario, San Matías, 29, 2.º, es que renuncian por este año a llevar la imagen de nuestra Patrona.—El secretario, Ramón Martínez Rioboo.

Más detalles de los objetos desaparecidos del ex palacio real

Madrid 24.—Por noticias particulares se ha sabido que los bultos de que se incautó la Policía y que obra en poder del Sr. Liviño Suick, en una finca de su propiedad, en el pueblo de Cubas, pesan 120.000 kg. logramos, habiendo tenido que dar 18 viajes los camiones que se han encargado del traslado.

Guardan en su interior ropas y efectos pertenecientes al ex príncipe de Asturias.

Cuando se proclamó la República el señor Suick procedió a retirar esos objetos, comunicándose a don Carlos Blanco, quien le autorizó para ello, por lo que ha negado que intentara apoderarse de nada.

Lea V. nuestra edición de esta tarde

Petición de libertad

Madrid 23.—El letrado señor Núñez Matorana, que defiende al general Muñoz Cobo, ha presentado un escrito ante la Subcomisión de Responsabilidades, pidiendo sea concedida la libertad provisional a dicho general, que actualmente sufre prisión en su domicilio, dado lo avanzado de su edad.

LECHE PURA DE CABRA DE MONTE

ofrece la Cooperativa de Ganaderos en el depósito que la Granja María Luisa, de Vinar, tiene establecida en la Plaza de la Universidad, número 4, Teléfono 1.32-6, y en la Lechería de Nuestra Señora de las Angustias, Carrera de Genil, núm. 34, y hasta que se abra local propio, Gran Vía, núm. 43.

Excmo. Ayuntamiento de Granada

EMPRESTITO DE 4.000.000 DE PESETAS REPRESENTADO POR 8.000

TITULOS AL PORTADOR DE 500 PESETAS NOMINALES Y AL 92 por 100

DE TIPO DE EMISION Y 6 1/2 por 100 DE INTERES ANUAL

GARANTIA: Todos los ingresos municipales y en especial los productos totales del Matadero público, que rinden un promedio de 419.512,16 ptas. al año.

AMORTIZACION: En 50 años mediante sorteo en el tercer trimestre de cada año, comenzando el tercer trimestre de 1932.

PAGO INTERESES: Por trimestres vencidos, comenzando el día 1.º de Enero de 1932.

SUSCRIPCION: El 25 % del valor nominal del 26 de Septiembre al 10 de Octubre, mediante entrega de resguardo; otro 25 % del valor nominal del 20 al 30 de Noviembre y el 42 % restante del 20 al 31 de Diciembre.

Por orden de 2 de Septiembre se acordó la admisión para cotización de estos valores en las Bolsas de Madrid, Bilbao y Barcelona.

El Excmo. Ayuntamiento tiene acordado admitir los cupones de estos títulos para el pago de arbitrios municipales.

GRANADINOS

Demostrad que amáis a vuestra ciudad, acudiendo con vuestro capital o modestos ahorros a la llamada que os hace el Ayuntamiento.

La suscripción puede hacerse en las SUCURSALES DE LOS BANCOS DE ESPAÑA, HISPANO-AMERICANO, ESPAÑOL DE CRÉDITO, URQUIJO, CASA DE Sres. HIJOS DE RODRIGUEZ ACOSTA Y DEPOSITARIA DEL AYUNTAMIENTO.

LAS CORTES CONSTITUYENTES

Después de amplias deliberaciones de los jefes de minorías, los presidentes del Consejo y la Cámara y la Comisión de Constitución, se llega a una fórmula armónica a la enmienda del señor Alcalá Zamora

Madrid 24.—A las cuatro y veinte declaró abierta la sesión el señor Besteiro, ocupando las tribunas numeroso público.

Debate sobre el proyecto de Constitución

El presidente concede la palabra al señor Rojo y Villanova para que continúe su discurso a la enmienda del señor Alcalá Zamora.

El señor Rojo comienza dirigiéndose a algunos católicos de la Universidad de Barcelona, que enseñan a sus alumnos en catalán, pidiendo que se prohíba eso y se enseñe en castellano.

Hace declaraciones de ferviente españolismo, expresando que eso no impide que se den satisfacciones a los anhelos regionales, pero cuando llegue el momento de estudiar los Estatutos.

Dice que no se opondrá a que éstos sean aprobados, pero siempre dentro de la unidad española.

El señor Bujeda, de la minoría socialista, expresa su criterio contrario a los Estatutos, significando que la Constitución no puede recoger las aspiraciones de todas las regiones y medirlos con igual rasero, porque habría muchas contradicciones y además cada una tiene sus características y costumbres diferentes.

El señor Guerra del Río dice que el jefe del partido radical, don Alejandro Lerroux, le había comunicado desde Ginebra, lo que patriótico en estos momentos era ser ministerial.

Agrega que en los actuales momentos son catalanistas en Madrid, pero españoles en Cataluña.

Hace grandes elogios a la enmienda presentada por el señor Alcalá Zamora y termina diciendo que los radicales la votarán.

El presidente de la Cámara interviene para manifestar que si se aprueba la enmienda no hay que discutir más sobre el artículo once, pues ya queda redactado.

El señor Suárez Picayo, agrario gallego, expresa su conformidad con la enmienda y anuncia que votará a favor.

Don Emiliano Iglesias comienza pidiendo libertad a su minoría para votar la enmienda en pro o en contra.

Dedica alabanzas al presidente del Consejo, por haber abandonado el banco azul para defender su enmienda.

Hace historia del desarrollo de la proclamación de la República en Cataluña, a la que se le quiso dar un carácter que pugna con su criterio.

Dice que el plebiscito que se ha llevado a cabo para la aprobación del Estatuto es un mito, pues los catalanes lo que proclamaron fue la República catalana, explicando al efecto las endanzas del señor Mañá por Barcelona la memorable noche del 14 de Abril.

Mientras se continúa el debate, el señor Alcalá Zamora conversa con algunos elementos de la Cámara.

Interviene el señor Beunza, de la minoría vasco-navarra, y afirma que por afinidad de ideologías políticas su minoría apoyará la aprobación del Estatuto de Cataluña.

Se lamenta de que el señor Alcalá Zamora, en su discurso, cantara con entusiasmo las glorias de Cataluña y no lo hiciera del país vasco.

Termina diciendo que si se reconocen las aspiraciones de Cataluña, no pueden dejarse apartadas las de los países vascos y navarro.

Interviene nuevamente el señor Besteiro y dice que no ha cesado de hacer gestiones para que se llegue a un acuerdo con relación a la enmienda del señor Alcalá Zamora.

Expresa que es necesario que se reúnan los jefes de las minorías para llegar a una fórmula armónica, y que una vez conseguido esto se plantee de nuevo el debate, por lo que, y para que puedan hacerlo, consulta a la Cámara para que se suspenda la sesión, en la inteligencia de que hoy mismo debe quedar resuelto este asunto.

La Cámara accede y se suspende la sesión a las siete y veinte.

SE REANUDA LA SESION

A las nueve menos cuarto de la noche y ocupando la presidencia el señor Castriello, se reanuda la sesión.

En el banco azul están los ministros de Gobernación, Instrucción pública, Justicia, Trabajo y Comunicaciones.

El señor Castriello dice que un secretario va a dar lectura a varias enmiendas y que después se dará cuenta a la Cámara de un asunto muy importante.

El ministro de Justicia da lectura a un proyecto de reforma de varios artículos de la Ley de Jurado.

Interviene nuevamente el señor Castriello y dice que no habiendo terminado la reunión de los jefes de las minorías con la Comisión de Constitución y el señor Alcalá Zamora, para hallar una fórmula armónica, que se suspende la sesión para continuarla a las diez y media.

El señor Soriano: ¡Al pastel, al pastel!

SE REANUDA NUEVAMENTE LA SESION

A las once menos cinco se reanuda la sesión, ocupando la presidencia el señor Castriello.

En el banco azul están los ministros de la Gobernación, Guerra, Justicia, Instrucción pública, Marina, Trabajo y Comunicaciones.

Los escaños y tribunas aparecen llenos, ocupando asiento en éstas el famoso tenor Flota.

El señor Castriello dice que aún no ha terminado la reunión de los jefes de minorías, pero que para avanzar y no perder el tiempo, que se dedique a ruegos y preguntas la sesión.

Concedida la palabra al señor Rodríguez Vera, formula dos ruegos a los ministros de la Guerra y Gobernación, que contestan prometiendo atender al orador.

U. G. T., destituyendo y encarcelando a alcaldes y concejales.

El proceso de la enmienda del señor Alcalá Zamora en las distintas minorías. Algunos comentarios

Madrid 23.—Cuando a media tarde se tuvo conocimiento que en la reunión celebrada por la minoría socialista se había acordado por tres o cuatro votos de diferencia apoyar la enmienda presentada por el señor Alcalá Zamora, se consideró ultimado ya este asunto que tanto apasiona a la Cámara, pues con este grupo, unido a los radicales y minorías catalana y vasco-navarra, podía darse por ultimada la aprobación de la enmienda.

Pero todos estos vaticinios cayeron por tierra en la primera parte de la sesión, ya que muchos elementos socialistas no estaban conformes, por lo que decidieron que los representantes de la minoría decidieran sobre este asunto, con arreglo al curso que tomaran los acontecimientos.

Sería ocioso seguir haciendo comentarios de ninguna clase, pues mientras al discurso pronunciado por el señor Rojo Villanova no hizo gran mella a la Cámara, por el contrario los demás tampoco parecían tener preponderancia, surgiendo como fórmula necesaria la reunión de los jefes de las minorías para armonizar los criterios.

Mientras estos comentarios se oían en los pasillos, continuaban reunidos los jefes de las minorías con el señor Alcalá Zamora, el presidente de la Cámara y la Comisión.

No se trata, como se dijo por el guien, de una reunión estilo viejo régimen en que los reunidos se abrogaban la representación de la Cámara, pues solamente se persigue hallar una solución armónica a todas las tendencias.

Al mismo tiempo y en una sección aparte se reunió la minoría catalana con igual fin.

A las nueve de la noche salieron los señores Alomar e Iglesias de la reunión de los jefes de minorías y se dirigieron a donde se hallaban los catalanes para consultar algunos extremos de la enmienda, que habían sido redactados por el señor Jiménez Asúa.

A los pocos minutos salió el señor Bujeda, quien expresó su criterio contrario a la aprobación de la enmienda, pero que creía que ésta se llevaría a la práctica.

El señor Quintana, de la minoría catalana, se lamentaba de la actitud de determinados diputados, significando que ellos no eran tan fieros como se les quería presentar.

Por fin se llega a un acuerdo con relación a la enmienda

Madrid 24.—A las once menos veinte minutos terminó la reunión, manifestando a la salida el señor Besteiro que por fin se había llegado a un acuerdo, pero que estaba en borrador y se iba a poner en limpio para entregar una copia a los diputados y poder discutirse en la sesión de mañana.

Momentos después salió el señor Alcalá Zamora, significando a los

Los conflictos sociales

En el puerto de Santander y en una colisión entre socialistas y católicos, resulta un muerto y nueve heridos graves

Santander 24.—Desde hace algún tiempo se venían haciendo gestiones para llegar a la fusión de los trabajadores del puerto afectos a la Unión General de Trabajadores y otros a un Sindicato católico.

Ayer continuaron estas negociaciones y a las cuatro de la mañana, por lo que el gobernador civil de la provincia proclamó que se respetaba la libertad de trabajo.

Esto, como es lógico, produjo la natural excitación entre los dos grupos, y en ocasión de que uno de la U. G. T. se hallaba descargando un buque, llegó otro de católicos, que comenzaron a hacer disparos, con testando aquéllos en igual forma.

Intervino la fuerza pública que parece ser tuvo que hacer uso de las armas para apaciguar los ánimos.

En la contienda intervinieron también más de un centenar de mujeres.

Cuando se logró despejar el muelle, fueron trasladados los heridos a la Casa de Socorro, falleciendo a poco de ingresar en ella el obrero Avilio Sevillano, que presentaba

una herida por arma de fuego en la región precordial, que le atravesaba el corazón.

Además fueron curados hasta nueve heridos más, todos de carácter grave, entre ellos una mujer, que presentaba una extensa herida en la cara por arma blanca.

Con tal motivo se han paralizado los trabajos y patrulla la fuerza pública.

Los ferroviarios de la sección de Málaga protesta contra la Compañía

Málaga 23.—Como contestación a la carta que los ferroviarios de esta sección enviaron al presidente de la Federación de Sindicatos, han recibido hoy una muy extensa, en la que se les detalla las negociaciones que se han llevado a cabo cerca de la Compañía para que satisfaga las justas peticiones que tienen formuladas y por las que no se ha podido conseguir nada.

Ante esta actitud, los ferroviarios han expresado su firme propósito de dar la batalla en momento oportuno.

Varias noticias

Continúan las negociaciones para dar una solución al conflicto chino-japonés

Ginebra 23.—En la Asamblea de la Sociedad de Naciones, el presidente, Titulesco, concedió la palabra al ministro de Estado español, señor Lerroux, quien dió cuenta de las gestiones que se venían realizando para llegar a dar una solución al conflicto planteado entre China y el Japón.

Terminada la Asamblea, se reunieron los representantes de España, Inglaterra, Alemania y Francia para continuar las negociaciones.

Una querrela contra un alcalde

Córdoba 24.—El periódico «Política» inserta hoy la noticia de que a virtud de querrela del fiscal, ha sido procesado el alcalde de Espejo, porque de las diez mil pesetas que se le entregaron para atender al paro obrero, de acuerdo con algunos concejales, había dispuesto de ellas sin haberlas justificado.

POLITICA LOCAL

Los socialistas

Ayer, a las diez, dió comienzo la anunciada Asamblea en la Agrupación Socialista, para designar los candidatos que habrán de luchar en las próximas elecciones parciales a diputados a Cortes.

Asistieron los delegados de las Agrupaciones de todos los pueblos de la provincia y presidió el señor Carreño.

Hablaron diferentes compañeros, procediéndose después a la votación, por considerar defectuosa la propuesta.

A propuesta de uno de los votantes se acordó proceder a nueva votación. Reanudáronse los debates, durando hasta próximamente las tres y media de esta madrugada, hora en que aún no se había procedido al escrutinio.

El ser viviente más grande del mundo

Mediciones de árboles gigantes en California

Fresno.—El ser viviente mayor del mundo es una planta: el gigantesco árbol Sequoia, en el Parque Nacional Sequoia, en los Estados Unidos, que ha sido bautizado con el nombre de General Sherman. En la seguridad de fijar un record imposible de batir, una comisión de ingenieros ha procedido a medir los árboles más grandes del Parque Sequoia, y ha concedido, sin duda alguna, el record al árbol General Sherman.

El que le sigue en tamaño y ocupa por tanto el segundo lugar en el mundo, es el árbol General Grant. Sólo en el árbol General Sherman se han realizado más de mil mediciones distintas. Dicho árbol tiene una altura de 90 metros, y muchas de sus ramas tienen un diámetro de más de dos metros. Si con la madera de este árbol se quisiese fabricar fósforos de palo, se obtendrían de él treinta mil millones de cerillas, o lo que es lo mismo, podrían darse a cada habitante de la tierra 15 cerillas procedentes de él. Para el transporte solamente del tronco serían necesarios treinta vagones de mercancías y de su madera podrían construirse 40 casas bloques de cinco habitaciones cada una.

El árbol General Grant es aproximadamente una décima parte más pequeño. Su diámetro cerca del suelo, así como su altura son mayores, pero sus dimensiones cúbicas son más pequeñas que las del General Sherman. La edad de estos árboles Sequoia, se calcula en cuatro a cinco mil años.

SE HA PUESTO A LA VENTA el nuevo libro

“SILUETAS”

de

Constancio

(Selección de las “Siluetas del día”)

En la Administración de “EL DEFENSOR”

Los pedidos de fuera pueden dirigirse a esta Administración, enviando su importe.

Seis pesetas ejemplar

Le sería a Vd. agradable poder tomar un purgante de aceite de Ricino, si éste tuviera el gusto de un buen jarabe de naranja?

Pues éste es el aceite de Ricino GOLOSO, que envasado en un lindo vasito de cristal se vende en todas las farmacias.

UN BUEN SERVICIO POLICIACO

Son devueltos al palacio de la Plaza de Oriente valiosos tapices y objetos que fueron sustraídos hace algún tiempo

Madrid 24.—Ayer se enteraron los periodistas de sucesos que don Avelino Lino, jefe de la primera brigada de Policía, había estado con agentes a sus órdenes en el pueblo de Cuba, a fin de incautar de ciertos fardos y baúles conteniendo valiosos tapices y otros objetos que fueron sustraídos del que fué palacio real y esco dudos en una finca propiedad del director de la fábrica de tapices.

De madrugada, el director general de Seguridad amplió noticias relacionadas con este suceso.

El señor Galarza manifestó a los informadores que a raíz de la incautación del palacio de la Plaza de Oriente fueron autorizadas las personas que allí vivían, por prestar sus servicios en el interior del mismo, para retirar los objetos de su pertenencia y exclusivo uso personal.

A poco la Dirección General de Seguridad comenzó a recibir numerosos anónimos denunciando que no sólo habían retirado las cosas que les pertenecía al personal de servicio del palacio, sino otras muchas de verdadero valor pertenecientes al que fué patrimonio real.

Uno de estos anónimos acusaba de una manera concreta de haber sido transportados a la fábrica que dirige el señor Livino Stuck y desde allí a una finca de este señor en el pueblo de Cuba, numerosos tapices y objetos de valor.

La Dirección General de Seguridad comunicó a este señor la obligación en que estaba de devolver los objetos que no le pertenecían y que habían sido sustraídos del Palacio, comprobando previamente que dichos objetos formaban parte del patrimonio ex real y que, por tanto, nada tenía que ver con ellos el señor de referencia.

Pero este señor no se dignó ni siquiera contestar al requerimiento del director general de Seguridad.

En vista de que no contestaba, el señor Galarza resolvió enviar a Cuba varios policías con camiones, los cuales se incautaron de doscientos cincuenta y cinco fardos y baúles con un peso total de ciento veinte toneladas, en que se suponen se hallan los tapices y objetos de valor mencionados.

Todo ha sido transportado al palacio de la Plaza de Oriente, y allí serán abiertos.

Miles de obreros británicos se manifiestan protestando por la rebaja de los socorros

Londres 24.—Noticias de Liverpool dan cuenta de que seis mil obreros en paro forzoso recorrieron anoche las principales calles de la población en manifestación pacífica.

En Birmingham cinco mil parados organizaron una manifestación, que recorrió la población, portando grandes carteles, en los que se leían inscripciones protestando por la rebaja de socorros a los parados.

No ocurrieron incidentes dignos de mención.

BANCO HISPANO AMERICANO
MADRID

121 Sucursales en las principales plazas de la Península, Baleares y Canarias.

SUCURSAL DE GRANADA
Gran Vía Colón, 1.

Horas de Caja:
De 9 y media a 13.

Teléfono 1805.

Sobre el suceso de Purullena

Con motivo de la información que publicamos el día 23, titulada «En Purullena, un secretario se tiene que refugiar en la iglesia», recibimos una carta de don Eduardo García Padilla, que es el secretario de referencia, rogándonos algunas aclaraciones al suceso.

Por virtud de orden del gobernador civil al alcalde de Purullena, se dispuso que inmediatamente y bajo severas sanciones, se repusiera al señor García Padilla en el cargo de secretario del Ayuntamiento de dicho pueblo, cargo del cual había sido injustamente separado.

Al ir a tomar posesión el señor García, llevó al notario de Guadix, don Luis Rodríguez; pero por no encontrarse el alcalde, que se había marchado del pueblo, tuvo que irse el notario a las ocho de la noche, como asimismo la Guardia civil portadora de la orden, de la que hicieron entrega al primer teniente de alcalde.

El señor García Padilla aclara que al día siguiente no tuvo que refugiarse en la iglesia, sino que se hallaba en ella oyendo misa, mientras un grupo recorría las calles del pueblo en actitud hostil y le esperaba después en la puerta del templo.

Por último, dicho secretario achaca lo ocurrido a maniobras interesadas y políticas.

Doctor MEGIAS
Académico y Profesor de la Universidad
Consulta de afecciones de
OÍDOS-NARIZ-GARGANTA

Gran Vía, 49 y 51, pral.
De 3 a 6

IMPRESOS
En la imprenta LA UNIÓN MERCANTIL, Angulo, 6, Granada, se hacen los más económicos y con mayor prontitud. Con un encargo basta para convenir.

En donde no lo haya cederíamos representación a correspondientes de EL DEFENSOR DE GRANADA.

POR AMENAZAS

En Illora ha sido detenido por la Guardia civil Francisco Posadas Pérez, por haber apuntado y amenazado de muerte con una escopeta a su vecino Juan Jiménez López, con el que tenía antiguos resentimientos.

BOMBAS VALCARCE
DESDE 275 PESETAS

Perfección de funcionamiento. Incluso con aguas turbias y arenosas

Máximo rendimiento. Mínimo consumo

CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE TODA CLASE DE MAQUINARIA.

Grandes talleres de fundición y construcciones metálicas

CASTAÑOS, ORTÍ Y GARRIBO
Ingenieros-Constructores

Oficinas y Talleres generales: Paseo de la Bomba, 18.—Teléfono 1823.

Talleres para la construcción de bombas: Gran Capitan, 18.—Teléfono 2800.

GRANADA

Prensas y Molinos para molicas, VALVULAS, Motores de aceites pesados "ELLWE"

Bombas ORGA
Las mejores para el trasiego de vinos y aceites

INSTALACIONES COMPLETAS DE MOLINOS ACEITEROS

Entregas inmediatas.

EL ARCHIVO DEL DICTADOR PRIMO DE RIVERA

Dice «Heraldo de Madrid»:
Ya se ha abierto el archivo del dictador, buen venero de datos para la historia de los años indios, hitos en la responsabilidad de los colaboradores del general. Al acto, como anunciáramos, asistió el hijo de don Miguel, quien fué tratado con toda consideración, hasta el punto de que se borró del acta de declaración alguna palabra demasiado dura que el mismo rogó suprimir por haberla pronunciado al calor de la improvisación. Fueron esas en las que lanzaba inconcretas acusaciones para políticos del viejo régimen, que no señaló.

Los papeles del archivo son de un gran interés, a pesar de haber desparecido las dos maletas que el marqués de Estella llevó a su destierro como un arma, que pensaba utilizar contra los desgraciados y fluctuantes de todos los países, o para, en su lectura, al revivir tiempos pasados y errores que no podía subsanar, aprender más que en todos sus años de buen hombre que cree es utilizado por la divina Providencia para salvar a su país. Porque es ya seguro que lo mejor de la dictadura española era el dictador con todos sus defectos y crueldades. Primo de Rivera no derramó demasiada sangre, pero a veces es más cruel quien la evita por su mano y provoca suicidios y miserias. Recordamos los desgraciados secretarios de Ayuntamientos y todas las deportaciones, cárceles y destierros. No olvidéis la muerte del poeta Mesa.

Los grandes armarios que encierran el archivo están todos rotulados. El primero dice: «Casa Real»; pero está vacío. Este, que es uno de los que más interés había despertado a la Comisión, debió ser el que antes se abría, y ¡qué desencanto! Allí donde se hubieran encontrado

las pruebas de cómo don Alfonso no era precisamente un prisionero de la dictadura, sino su aliado, era lugar vacío con rebañaduras de polvo. Hay luego dos grandes cajones con un solo título: «Correspondencia diplomática», y los consiguientes subtítulos: «Europa» en uno y «Asia, América, África y Oceanía» en el otro. Estos sí contienen bastante material. Están allí los documentos de aquel estupendo proyecto de cambio de Ceuta por Gibraltar, que no fué atendido ni diplomáticamente por Merry del Val ni por el Gobierno inglés, al comprender que el descabellado intento había provocado nada más que la inquietud y la protesta firmísima de Francia, Italia y los Estados Unidos.

Deben de estar también los papeles rastro del gesto magnífico de Yanguas al retirarse de la Sociedad de las Naciones y todo lo que concierne a las persecuciones policíacas del «embajador de su majestad», Quiñones de León con su segundo el cónsul Cubas. Suponemos que don Eduardo Ortega y Gasset mirará estos papeles con determinado afecto. De Asia y Oceanía no podemos adivinar lo que habrá. La dictadura no brillaba precisamente por su interés exterior, ni su conciencia del Mundo geográfico ni como Geografía humana...

Y hay, por último, otros cuatro cajones armarios: uno vacío y los restantes ordenados por letras de la A a la Z, y llenos en parte. Hay letras, como la M, bien nutridas. En su lugar correspondiente se guarda la gestión del primer marqués de Estella en Filipinas, y en casi todos, documentos familiares sin interés, aunque lo tengan histórico—para la Comisión parlamentaria.

Esto es todo, y aunque no es poco, el lector comprenderá lo que falta y la inutilidad de buscarlo.

Salón Nacional
Hoy día 25 de Septiembre de 1931

Secciones desde las 3 y 3/4 de la tarde. La última sección a las 11 y 1/2 de la noche

Estupendísimo programa

1.º Sinfonía.
2.º Insuperable estreno de la estupenda producción de exquisita presentación, dividida en seis partes, titulada

MAISON DE MODES
Ideal interpretación del primer galán Harry Halm Distribución de «Artistas Asociados»

Precios genísimamente económicos
Butaca, 40 Cts. Anfiteatro, 15 Cts.

Mañana sábado, estupendo estreno de la magnífica comedia

Las maniobras del amor
Creación de los famosos artistas Olga Tschichowa y Harry Liedtke

En la Audiencia

Señalamientos para el día 25
Sala de lo Civil.—Juzgado de Linajes: Don Antonio Villar Pérez con don Francisco Alonso Martos y otro, sobre reclamación de cantidad por horas extraordinarias. Ponente, señor Romero; abogados, señores Cantero y Camacho; procurador, señor Pérez Bellido; secretario, señor Valverde.

Juzgado de Santafe: Juan José Luis Martínez Roldán con don Rafael Castro Borrego, sobre reclamación por accidente del trabajo. Ponente, señor Rodríguez Contreras; abogados, señores Vozmediano y Camacho; procuradores, señores Martín y Herrera; secretario, señor Alonso.

Audiencia provincial. Sección primera: Juzgado de Baza, contra José María Ramos y otro, por atentado. Ponente, señor Aguirre; delegados, señores Vázquez y Ramírez; procuradores, señores Navarro y Martín Quesada; secretario, señor Perdo.

Sección segunda.—Juzgado del Segario, contra Manuel Vilchez Atienza, por estufa; ponente, señor Luque; abogado, señor Tello; procurador, señor Roldán; secretario, señor Valverde.

El mismo Juzgado: contra Manuel Santamarina Tapia, por lesiones; ponente, señor González; abogados, señores Cuesta y Hernández Enríquez; procuradores, señores Luna y Rivero; secretario, señor Valverde.

Información municipal
El empréstito

Refiriéndose al empréstito, el alcalde señor Menoyo Baños manifestó a los periodistas que como primera cifra de suscripción se había recibido la de 5.000 pesetas de don Fernando Gómez de la Cruz, director de «La Publicidad», lo que hacía público, muy complido, para general estímulo.

Lea V. todos los días
«Heraldo de Madrid»

BANCO HISPANO AMERICANO CAMBIOS DE AYER

	Ptas.	Cts.
Interior 4 por 100	61	25
Amortizable 5 por 100	80	
Cédulas 4 por 100	80	
Cédulas 5 por 100	86	
Exterior 4 por 100	77	50
Tesoro 5 por 100		
Tesoro 4 7/8 por 100		
Banco Hispano Americano.	499	
de España		
de España Río la Plata.		
Central Mexicano.		
Azucareras, Acciones Preferentes.		
Azucareras, Acciones Ordinarias	53	50
Acciones Tabaco	000	
Ferrocarriles del Norte	275	
Madrid, Zaro		
goza y Alicante	210	
Explosivos	520	
Francos	00	00
Libras esterlinas.	00	00
Dólares	60	000

EN LA ASOCIACION DE CARIDAD

En la Asociación de Caridad se sirvieron ayer 1.040 raciones. En el Asilo Nocturno pernoctaron 17 indigentes.

Para sus niños...
Estamos recibiendo preciosidades en

SUETERS PULLONERS
JERSEYS BLUSITAS

Visítenos y elija antes que

LLEGUE EL FRIO

MATARO INDUSTRIAL
Fábrica de Géneros de Punto
Gran Vía, 29 Telé. 2028

RUSIA PROTEGE A SUS HOMBRES

Exención del pago de alimentos a hijos ilegítimos

Moscou.—(United Press). Como conforme a las leyes rusas no existe una diferencia fundamental entre hijos legítimos e ilegítimos, en los últimos tiempos recibían las madres de hijos ilegítimos tan altas cantidades para el pago de alimentos, que no había negocio para una mujer que el adquirir cuanto antes un hijo ilegítimo como excelente fuente de ingresos. Ante los tribunales se desarrollaban las más singulares escenas, pues las mujeres acusaban al mismo a varios hombres como padre de su hijo, y el dilema de Salomón resultaba un juego infantil comparado con las situaciones en que los jueces rusos se veían obligados a dictar sentencias salomónicas.

Muy frecuentemente se declaraban dos o más hombres como «padres colectivos» de un niño, y todos ellos pagaban los alimentos. De esta época procede una anécdota rusa muy típica e interesante.

«Yo pago la tercera parte de mis ingresos a tres distintas mujeres, en concepto de alimentos», decía Ivanof.

«Esos serían tres terceras partes, o lo que es lo mismo el total de tus ingresos. ¿Y de que vives tú?—le preguntó su amigo.

«Es muy sencillo—repuso Ivanof—. Mi mujer recibe alimentos de cinco hombres, y por tanto no quedan aún dos terceras partes libres para nosotros».

«Como muchos de los procesos por pago de alimentos sólo se seguran para llegar así a obtener una renta ilegal, y como la igualdad de la mujer frente al hombre en Rusia y la falta de la mano de obra, no sólo no prohíbe sino que desea que la mujer se dedique a toda clase de trabajos, la actitud de los tribunales rusos en cuestión de alimentos ha sufrido una trascendental transformación».

Actualmente, sólo en casos muy excepcionales, se condena a los hombres al pago de alimentos, y aún en estos casos las cantidades que tienen que pagar son tan exiguas, que apenas si llegan para cubrir las necesidades del niño. En casos dudosos exigen los tribunales la presentación de muestras de la sangre del supuesto padre y del niño; pero como el valor de estas pruebas es objeto de vivas discusiones, no tienen importancia para la decisión de los Tribunales.

Clases Pasivas. Habilitación

José Quintana e Hijos, oficinas Plaza del Campillo, núm. 38, junto al Café Alameda, Agentes de Negocios matriculados, casa fundada en 1900; c/c. con los Bancos Hispano Americano y Español de Crédito.

Gestión rápida en la tramitación de expedientes de declaración de retrofos, aboradando los haberes antes que la Hacienda haga el señalamiento mensual de cobradores derechos por los otorgamientos de poderes. El número considerable de éstos que les tienen otorgados en esta casa los señores pasantistas de todas clases es la mejor garantía de su seriedad y exacto cumplimiento

Coliseo Olympia
Gran programa de cine SONORO
Hoy día 25 de Sept. de 1931

ULTIMO DIA!
4 secciones: A las 4, 6, 8, 9 y 11 noche

PROGRAMA
Paramount Films
presenta ¡el mayor éxito de los éxitos!

El Desfile Del Amor
Dirección de Ernst Lubisch.

Interpretada por Jannette Mc. Donald y Maurice Chevalier.

Precios populares:
Butaca de patio, 1,00 Pesetas
Idem Principal, 0,60 Id.
General, 0,40 Id.

MAÑANA 26

Cascarrabias
otro grande éxito PARAMOUNT.
Toda hablada en español, por Ernesto Vilchez.

LA LUCHA CON UN LEON

MUERTE ESPANTOSA DE UN MISIONERO INGLES

Londres.—Telegrafía de Livings tome (Rhodesia) el siguiente horrible suceso: Un misionero inglés, el reverendo Myron Taylor, efectuando una «tournée» por el valle del Zambesi, supo, al llegar a un campo indígena, que un león había caído en un lazo; pero que ninguno de los indígenas del lugar se atrevía a acercarse a la fiera, cuyos rugidos espantaban.

El misionero toma un fusil, y se guido de una escolta se dirige hacia el sitio donde se le había indicado. Allí comprueba que el león, después de grandes esfuerzos, logró libertarse de la trampa.

En seguida pónese en su persecución, y bien pronto sorprende al animal. A boca de jarro le hace tres disparos, sin que ninguno diera en el blanco. Furioso el león, se arroja sobre el misionero, el cual, rápidamente, arrebató un fusil a uno de los indígenas, mientras éstos hulan. Del primer zarpezo el reverendo cae a tierra, entablándose una lucha feroz, en la cual pierde un pie el misionero. Para amansar al animal le hunde una mano en la boca, que de un bocado se la devora, continuando encarnizándose con su víctima, y entonces Taylor sacrifica su segu da mano.

Satisfecha la fiera, se echa en el suelo cerca del reverendo, y durante una hora permanece en quietud. Cuando se levanta y se interna en el bosque, desapareciendo, mientras los indígenas llegaban en auxilio. Myron Taylor era ya cadáver.

DR. ALEMAN
El Hospital de San Juan de Dios de Madrid
Enfermedades de la
Piel y Venéreo-Sifilis
Consulta de 4 a 7
Especial económica para DEPENDIENTES DE COMERCIO Y BANCA, de 2 a 3
Cetti-Merlan (Gran Vía), 8 Teléfono 1964

TEATROS Y CINES

Coliseo Olympia
Hoy se proyectará por última vez la preciosa película sonora de la Paramount Films, titulada «El desfile del amor», en la que triunfan los «famosos artistas Maurice Chevalier y la bellísima soprano Jeanette Mc. Donald».

Mañana sábado se proyectará la preciosa comedia Paramount, totalmente dialogada en español, «Cascarrabias», en la que nuestro compatriota, el famoso Ernesto Vilchez, obtuvo un resonante éxito al estreñarla en la pasada temporada.

Salón Nacional
Para hoy viernes se ha escogido un programa de gran interés. Lo constituye la exquisita producción, de excelente presentación, dividida en 6 partes, titulada «Maison de Modes», de la que es principal intérprete el famoso primer galán Harry Halm.

Para mañana, sábado, se anuncia el formidable estreno de la comedia frívola titulada «Las maniobras del amor», insuperable creación de artistas tan afamados como la hermosa Olga Tschichowa y el simpático galán Harry Liedtke.

Matadero público
Estado demostrativo de la carnicería verificada el día de ayer:
Receros 6 a 3,25; novillos 0 a 0,00; toros 0 a 0,00; bueyes, 0 a 0,00; vacas 10 a 2,95; vacas de rastra 0 a 0,00; bueyes, 11 a 3,60; ovejas, 25 a 2,45; chotos 0 a 0,00; cabras, 0 a 0,00; mchicos, 2 a 2,20.

Precios a que se vende en el mercado: Carne de 1, 5,50; de 2, 5,00; de 3, 4,50; de 4, 4,00; borrego con hueso, 3,75.

Las usted el LIBERAL de Madrid

CASA LEYVA
blanca y encarnada. Semilla de asfalta de Provenza.
Juan Leyva. MESONES, 3 y 5. Granada

LO QUE HACEN EN ITALIA
EL LAGO ARTIFICIAL MAS GRANDE DE EUROPA
Punto estratégico y estación hidráulica

Roma (United Press).—El presidente de ministros Mussolini ha dado su conformidad a la construcción de un gran lago artificial en el valle de Borbera, en la provincia de Alessandria, y con ello se acerca a la realidad un proyecto de suma importancia desde el punto de vista estratégico. El lago artificial que con la acequia en el valle de Borbera se construya, estará en los Apeninos, aproximadamente a 40 kilómetros de distancia de Génova. Con la longitud de seis kilómetros y la anchura de dos que ha de tener, ofrece a los hidroplanos un excelente punto para amarar. Precisamente se proyecta la construcción de dicho lago en atención a tal circunstancia. Se desea tener distante de la costa, y flanqueado por montañas de 2.000 metros de altura, un punto de apoyo para los hidroaviones de la flota aérea italiana, que en caso de una guerra no se verá tan fácilmente amenazada por el enemigo.

La situación del valle de Borbera posibilita no sólo la construcción, sino también la práctica amortización económica de tal punto de apoyo. El lago artificial construido a base de una acequia, podrá con las masas de agua contenidas en su seno, producir una buena cantidad de energía eléctrica. Al efecto, se construirán dos estaciones hidráulicas, cada una de ellas de una fuerza de 22.000 caballos. Estas estaciones no servirán solamente para atender a las necesidades de la industria de aquellos contornos, sino que proveerá de energía a las líneas de ferrocarriles de tracción eléctrica. En su camino hacia el mar, producirán además las aguas del lago artificial otros 7.000 caballos de fuerza en energía eléctrica, aprovechando algunos declives pequeños.

La acequia-dique para el lago artificial tendrá 75 metros de altura y 36 de ancho. Con esta acequia quedarán bajo el agua los pueblos Rochett, Cantalupo y Albura, que se hallan en el valle de Borbera, que sus 2.000 habitantes, en total, se verán precisados a desalojar. Los perjuicios que sufran los habitantes de dichos pueblos al tener que desalojarse, han sido ya regulados casi en su totalidad; de modo que es muy posible que los trabajos comiencen ya en el próximo invierno.

En esos trabajos encontrarán ocupación más de 6.000 hombres, lo que, teniendo en cuenta el tiempo calculado para la duración de los trabajos (cuatro años), significa un gran descargo para el mercado de construcciones. Los gastos de la construcción están calculados en 150.000 millones de liras.

Como la capacidad de las estaciones hidráulicas puede ser elevada anualmente a 86 millones de kilowatts hora, el proyecto será también rentable, bajo el punto de vista económico, en un período de tiempo relativamente corto.

J. GAZOLLA ROMERO
Medicina General
ESPECIALISTA EN PIEL Y VENEREO-SIFILIS
Consulta de 3 a 5
Especial para empleados y Comerciantes, de 7 a 8
BUQUESA, 11, pral.
VISITA A DOMICILIO

MAIZ TREMESINO DE PABILLO
Clase acreditadísima de esta Casa
Semilla de remolacha azucarera de gran rendimiento en grados y tonelaje
Semilla de remolacha forrajera,
blanca y encarnada. Semilla de asfalta de Provenza.
Juan Leyva. MESONES, 3 y 5. Granada

C. N. T.
Federación Nacional de la Industria Ferroviaria
Subsección de Granada

Se convoca a todos los trabajadores ferroviarios a la reunión ordinaria que celebrará esta subsección hoy 25, para tratar asuntos que afectan a todos.

Tomarán parte dos compañeros del Comité de Relaciones, que impondrán a la asamblea de los acuerdos del Pleno en Madrid para la solución de las peticiones hechas a las empresas.

Se recaba la asistencia de todos, por interesar a la colectividad.

Os saluda a todos.—La Junta.

Nota.—La reunión tendrá lugar en la Casa del Pueblo, Aire 6, por insuficiencia de nuestro domicilio Social.

El día 26, a la nueve de la noche, se celebrará otro acto en Guadix.

Le Federación Nacional de la Industria Ferroviaria (Sección de Andaluces), ha publicado un manifiesto dirigido a la opinión y a todos los ferroviarios.

Termina diciendo dicho manifiesto, después de exponer las aspiraciones de la clase:

«Ante tantos vejámenes como vejámenes padeciendo, agotada la paciencia, cansados de esperar lo que mientras no consigamos con un gesto decisivo, no podrá de otra forma ser alcanzado para beneficiarnos, os exponemos la necesidad de haceros un llamamiento a todos cuantos sintáis estas necesidades que no podréis negar, así como aceptar, para que estéis al tanto de los acuerdos que nuestros representantes al Pleno de la Federación Nacional de la Industria Ferroviaria traerán en breve».

Para terminar os diremos que para conseguir las mejoras a que aspiramos y que han sido presentadas, no confiamos en nada ni en nadie más que nuestro esfuerzo; necesitamos una mutua compenetración del papel a que estamos llamados a desempeñar para exigir lo necesario para hacer frente a las necesidades de la vida».

EL AIGLON AUTO-OIL
es el preferido por los garagistas

BOMBAS VALCARCE
DESDE 275 PESETAS

Perfección de funcionamiento. Incluso con aguas turbias y arenosas

Máximo rendimiento. Mínimo consumo

CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE TODA CLASE DE MAQUINARIA.

Grandes talleres de fundición y construcciones metálicas

CASTAÑOS, ORTÍ Y GARRIBO
Ingenieros-Constructores

Oficinas y Talleres generales: Paseo de la Bomba, 18.—Teléfono 1823.

Talleres para la construcción de bombas: Gran Capitan, 18.—Teléfono 2800.

GRANADA

Prensas y Molinos para molicas, VALVULAS, Motores de aceites pesados "ELLWE"

Bombas ORGA
Las mejores para el trasiego de vinos y aceites

INSTALACIONES COMPLETAS DE MOLINOS ACEITEROS

Entregas inmediatas.

PLAUSIBLE INICIATIVA QUE SOLUCIONA EL CONFLICTO DEL PARO FORZOSO. GRUPOS ESCOLARES

Aún continuamos en este delicado momento de nuestra hermosa provincia granadina, que tanto me agrada: y es de todo mi contento ocuparme y dar cuenta de cuanto puede ser beneficioso a este pueblo, al que dedico mis amores por más de un concepto.

Pero hoy no es sólo el placer de cronista o el cumplimiento del deber profesional; hay algo más importante, que el público y las autoridades deben conocer, pues que atañe al gran problema, aún sin solución, al problema agrario-social, pudiéramos decir, entre propietarios y labradores, con el fin de conjurar el conflicto haciendo desaparecer la lucha entre el capital y el trabajo con una solución, una fórmula beneficiosa para todos, de paz y bienestar, base primordial en los pueblos de una república bien entendida, como debe ser la española.

Y como se trata de una idea plausible, deben esculpirse los nombres de sus iniciadores para ejemplo y emulación de los demás pueblos, de los que no quieren tomarse el trabajo de pensar, y pretenden emprender derroteros más cortos quizás, pero nada duraderos, más extraviados y muy mucho peligrosos.

Don Vicente Requena Fernández, propietario y labrador, padre realmente de la idea, acariciador de la misma y de cuanto pueda favorecer el bienestar de sus convecinos, reunió a sus amigos Gabino Sierra Fernández, Emilio López Montejón, Francisco Porcel Fernández y Victoriano Alea Requena, que por sí y en representación de la mayoría de propietarios y labradores, acordaron establecer una cuota de dos peones por cada fanega de tierra (unos cuatro y medio marjales) de regadío, que abonarán los propietarios, constituyéndose un fondo del que se pagarán los jornales a los obreros (solamente braceros) en los trabajos que la Junta acuerde; pero que sean extraños a los ordinarios de la labor, y que redunden en beneficio de las fincas en que se ejecuten.

Y para los terrenos de secano, otro fondo, mediante una cuota de dos pesetas por fanega, con el que se atenderá a los gastos ordinarios de la labor mediante préstamos sin interés a los labradores de aquellos secanos, los cuales reintegrarán lo tomado al recolectar sus frutos.

Realmente es de importancia este asunto, que lleva envuelto un espíritu de altruismo y de socorro mutuo, y más para el porvenir.

La vea de este pueblo tiene unas setecientas a ochocientas fanegas, y el secano (carrájon, como le llaman) más de dos mil.

Tiene unos quinientos vecinos la Villa de Algudia, y sólo unos treinta y cinco o cuarenta braceros pobres. La fórmula expuesta es un completo remedio al paro, y susceptible de reformarse, acomodándose siempre a las necesidades de la clase obrera.

Pero tiene, además, un doble objetivo: beneficiar un sector de la Humanidad sin perjuicio para nadie. Pues si el propietario desembolsa una cuota determinada, queda, al fin, como mejor (más o menos necesaria) en su finca, y además, con ese movimiento alivió la suerte al pobre trabajador.

Esta es la bondad de la idea, lo plausible de la iniciativa, que de un modo ingenuo y agradable aproxima el capital y el trabajo, factores casi siempre opuestos y enemigos.

Y ahora a llevar a la práctica tan beneficiosa idea, en cuya realización todos debieran poner su empeño, y a ser posible, tomar parte también las autoridades de un modo oficial para hacer cumplir como obligatorio el proyecto, especialmente en el cobro de las cuotas a aquellos hacendados forasteros que sean desahuciados por los labradores, y que, alejados de la penuria del pueblo, los desatienden porque no llegan a sus oídos, o porque el ruido festivo de la urbe civilizada apaga las justas quejas y lamentaciones de la clase pobre...

Y ya que de beneficios tratamos,

y conocida que es la buena disposición de las autoridades y moradores de este pueblo para cuanto puede ser beneficioso, aprovéchela el Ayuntamiento; dígalo el alcalde señor Mesa, que es hombre de talentos e ideas propias, y aprovechando también los ofrecimientos de nuestro Gobierno en pro de la enseñanza, acometa la imprescindible empresa de construir un grupo escolar, que tanto y tanto se necesita bajo todos conceptos.

No puede hacerse labor más intensa que la de las competensísimas e inteligentes señoritas Resurrección y Rosa Luna Pérez al frente de sus escuelas, así como la de los señores Rodríguez Aguilera (don Enrique) y Morales Martínez (don Manuel) en las suyas; pero tanta buena voluntad y todo trabajo suelto ser infructuoso en gran parte ante la falta de un buen local dotado de luz y buen aire, capacidad y la necesaria comodidad; elementos todos que convengan al trabajo, con gusto por lo menos, así del profesor como de los alumnos.

Complétase la obra, señores del Ayuntamiento; que el pueblo lo quiere y lo necesita y está propicio a contribuir; que si precisos son los factores capital y trabajo en la vida de los pueblos, imprescindible es la escuela higiénica en la instrucción.

J. SANCHEZ P. DE ANDRADE

Obreros y patronos

La situación de los obreros del Fargue

Señor director de El DEFENSOR DE GRANADA.

Muy distinguido señor nuestro: Confiados en la bondad con que siempre ha acogido las quejas formuladas por los obreros sobre cuestiones de justicia, esperamos se dignen ordenar la inserción de la presente en las columnas de su ilustrado y popular diario.

El Sindicato Unico de Oficios Varios del Fargue tiene el honor de poner en conocimiento del señor gobernador civil de la provincia las infinitas injusticias y atropellos inculcables de que somos víctimas por parte de los patronos de esta Alquería.

Esta clase patronal—nos referimos únicamente a la agrícola—está viendo el caso vergonzoso (perjudicial hasta para sus intereses) y triste de que habiendo para dar ocupación en abundancia a infinitos padres de familia y muchos obreros del campo que carecen de lo más indispensable para vivir, se obstinan en una negativa rotunda, intransigente y hasta provocativa en meter en cultivo y laborear sus tierras, con lo que se remedia el paro tan enorme que se deja sentir y las consecuencias serían de franca armónica.

Creemos que nos asiste un perfecto derecho a pedir honradamente trabajo donde nos consta que lo hay, y no es justo ni humano que por llevar un capricho adelante salgamos todos perjudicados; pues si ellos cuentan con medios que nosotros no tenemos, también deben tener presente que el hambre es mala consejera y va cercando nuestros hogares, y que tarde o temprano—siguiendo en este plan de negarnos el trabajo—puede estallar la tormenta, que todos, absolutamente todos, estamos obligados a evitar.

Señor gobernador, no sabemos expresarnos con otro lenguaje que el que nos dicta nuestra conciencia de honrados trabajadores, y por ello suplicamos intervenga con la energía y el buen criterio de vuestrencia y haga ver a estos señores patronos lo equivocado de su actitud y ponga urgente remedio a este estado de cosas, ya que la intransigencia de unos pocos no debe prevalecer sobre la razón y justicia de la petición que hacen los más y que constituyen y forma esta Sociedad.

Fargue y Septiembre de 1931.—El Comité.

Lo que dice la sociedad obrera socialista

Señor director de El DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor mío: Amparado en la proverbial bondad y rectitud de usted, le dirijo la presente para que la inserte en su popular y simpático diario.

Son varias las inculpaciones que por determinados elementos afechos al régimen fenecido se lanzan contra elementos sanos que sólo han cometido el delito grave de amparar la verdad y vituperar el vicio y la corrupción, máxime cuando a título de protección a la clase humilde y trabajadora, se le envilece y explota por los elementos que siempre medraron a costa de los trabajadores y a riesgo del presupuesto.

Esta sociedad obrera que me honro en presidir pide justicia y amparo al par que oficialmente pedirá castigo inexorable para los que de una manera descarada y ruin la inculpan y execran sistemáticamente, para que no se les descubra.

Invocando e interpretando el deseo de todos los individuos que componen la sociedad obrera de este pueblo, afecta a la U. G. de T. he de hacer constar lo que sigue:

1.º Que esta sociedad respeta criterios y es altruista y liberal hasta el infinito.

2.º Que la primera autoridad de este pueblo, aunque ejerciera cargos oficiales en situaciones anteriores, siempre se inspiró en el ideal más democrático, por lo que creyó mejor servirle de cerca que a distancia.

3.º Que los veraneantes que pue da haber en este pueblo, en uso de su perfecto derecho tienen sus ideas, sin que haya autoridad ni divina ni humana que se las pueda prohibir.

4.º Que si un puñado de obreros han sido víctimas de engaño una vez más, por los antiguos caciques, y les han hecho formar un centro de rebeldía contra el constituido, los espíritus rectos, los que respiramos las auras de libertad del nuevo régimen, del que esperamos la liberación, no solo despreciamos a estos seres inconscientes, sino que los perseguiremos hasta el fin por innobles y detractores.

IV no queriendo molestarle más, señor Director, le suplico amparo en su periódico, en nombre de la Agrupación Socialista de Ogijares.

—El presidente, Dionisio Segura.

LA BOLSA

Madrid 24.—Interior, 00 07.
Amortizable 5 por 100, 00 00.
Amortizable 4 por 100, 00 80.
Banco de España, 001 00.
Tabacos, 166 00.
Franco, 43 85.
Libras esterlinas, 43 50.
Liras, 57 40.
Dólares, 11 12.
Franco suizo, 217 75.
Belgas, 155 75.

Funesto desenlace

Anoche falleció víctima de las lesiones sufridas Domingo Cuevas Márquez, que como se sabe fué herido por un disparo en Freila.

El cadáver fué trasladado al depósito judicial para la práctica de la autopsia.

Sucesos en la provincia

La Guardia civil de Gor participa al gobernador civil, que a requerimiento del alcalde de dicho pueblo han sido detenidos Cayetano Ruiz Barragán y 15 individuos más, por no respetar el turno de riegos.

—La vecina de Darriacal (Almería) Mercedes Galdano Fernández, se dirigió a Ugijar a efectuar varias compras, y al llegar al sitio conocido por la Ortiguella, se le perdió un portamonedas con 25 pesetas, que fué encontrado por Escaración Manzo Pérez, negándose a dárselo, por afirmar que no lo había encontrado; pero más tarde la Guardia civil, a la que fué denunciado el hecho, lo halló escondido en una cuneta, siendo entonces detenida en carnación.

—En Orgiva, y en el sitio conocido por la Erilla, rieron los vecinos José Arenas Apola y Manuel Martínez, causando el primero al segundo varias erosiones en el cuello y éste a su contrincante una herida en la cabeza.

Ambos fueron detenidos por la Benemerita.

Los niños y los autos

La Guardia civil de Guadalupe ha denunciado al niño Francisco Vera Vera, de 12 años de edad, el cual arrojó una piedra al automóvil del capitán de la Guardia civil don Alfonso Camas, rompiendo los cristales del parabrisas.

LEA USTED NUESTRA EDICION DE LA TARDE

Gran realización

Por exceso de existencias, y a menos de su costo, se realizan 500 camas niqueladas y de hierro, 3.000 sillas curvadas, comedores, dormitorios y toda clase de muebles.

SAN MATIAS, 25

Academia Isidoriana

1.ª y 2.ª Enseñanza. — Fundada en el año 1887. Brillantísimos resultados en los últimos exámenes.

PROFESORADO TITULADO
Internos - Medio pensionistas - Externos

Sección especial de Señoritas.
Arriola, 13. — Granada

Se traspasa

por no poderlo atender su dueño, el Bar-Cervecería calle Milagro, núm. 4. Para tratar, San Matías, 25.

INDICADOR ECONOMICO

De una a ocho palabras, 30 pts.; cada palabra más, 5 pts.

Se traspasa fonda acreditada, sitio céntrico. Razón: Recogidas, 1. bajo.

CALZADO mitad de precio. «Las Angustias», Zacatín, 2.

COMERCIALES: Cajas, estuches, propagandas, finca casa. Cartanajes Alhambra.

Si Usted

desea ser un buen Tenedor de libros, no deje de acudir a las clases establecidas en la calle San José Baja, 42, duplicado.

La enseñanza es toda práctica y a base de individual, y por esta razón los resultados son seguros.

EL NUEVO ESTABLECIMIENTO de Paquetaría y Mercadería «LA FORTUNA» regala a su clientela los dos millones de pesetas del 11 de Octubre en el n.º 2956. Por cada cinco pesetas de compra se regala participación de 25 céntimos. Salamanca, 3, al lado de la Bulería.

Aceptores, motores eléctricos, los conserva y repara talleres García Tejeda Plaza de los Campos, 2. Teléfono, 2609.

SEA USTED GUAPA, para eso existe la perfumería Santo Cristo, Placeta Santo Cristo, 1 al 5.

En todas las localidades de España personas disponen algunas horas diarias, desde el día de finarse definitivamente de 10 a 25 pías, diarias como agentes producidos, es aparatos alemanes, gran consumo doméstico, barra puchos más pequeños. No importa no hayan vendido nunca. Manejo sencillísimo. Escuchamos modo de vender, vendiendo muestras no vendibles, va or a pías. Envío contra reembolso. Asiento serio. Madrid. Lerra, 15, C. I. T.

Profesor diplomado de las clases a domicilio, de 10 años Normal y bachillerato. Grandes éxitos en los pasados exámenes. Moral Magdalena, 14, pral.

SEA USTED GUAPA, para eso existe la perfumería Santo Cristo, Placeta Santo Cristo, 1 al 5.

En el mismo momento, cuando el joven iba a llegar a la linde del bosque de que ya hemos hablado, una forma esbelta, tuar graciosa aparición, vestida de negro, cruzó ligeramente por entre los rugosos troncos de los seculares robles, y se detuvo a escuchar aquella emocionada voz que pronunciaba el nombre de Blanca. Al cabo de un instante, la joven, titirando y atirada de frío por el agua y el viento, pero dichosa y sonriente a pesar de sus angustias y sufrimientos, se lanzó en los brazos de su novio balbuceando:

—¡Querido Pablo! ¡En usted, sólo en usted he pensado esta noche que yo creí la última de mi vida!... ¡Ya estamos reunidos!... ¡En nombre del Cielo, no nos separemos ya, porque estoy bien segura de que no tendría fuerzas para vivir si había de pasar dos días más como estos últimos!

Blanca refirió entonces a Pablo los sucesos de que ya tienen conocimiento nuestros lectores.

ORDEN DEL DIA

He aquí el orden del día para la sesión del Ayuntamiento del viernes próximo:

Comunicación de la Unión de Colonias participando considera socio de honor a este Ayuntamiento, en agradecimiento a las atenciones recibidas por el grupo de socios que visitó en el mes de Agosto nuestra ciudad.

Expediente de suplemento de crédito en el presupuesto vigente.

Dictámenes de la Comisión de Instrucción Pública proponiendo se desestimen las solicitudes de don T. González y don E. Calvo Flores sobre indemnización de casa vivien da; se acepte la dimisión del inspector médico escolar señor Mora, y se nombren a los señores Morell y Linares para que presten dicho servicio, y se nombre representante en el Consejo Local de Enseñanza al concejal don R. Baquero.

La Comisión de Policía Urbana propone la aprobación y pago a don A. Díaz de su factura de 1.895 50 pesetas, por reparación de la barreta mecánica número 1.

Dictámenes de la Comisión de Fomento proponiendo se concedan licencias para obras de reforma a varios particulares; de una refinería de aceites en la calle de San José Baja; se conceda un grifo de presión en la casa número 15 de la calle de Martínez Durán; se descubra la tubería cortada en la placeta de los Muñecos para que puedan surtir de agua las casas situadas en la misma; la aprobación de la liquidación de mejoras en las parcelas de la huerta de Los Barberos para el camino de ronda, importante pesetas 1.917 16; del presupuesto de 7.700 11 pesetas para la alcantarilla tubular en el carril de San Cecilio, incluyendo la de 1.081 15 pesetas de las acometidas de edificios particulares, que deberán ser abonadas por los propietarios; la liquidación

de parcela de la calle del Agua de Cortija para ensanche de la vía pública importante 389 85 pesetas, que el propietario habrá de ingresar, y que se deniega el recurso de reposición contra el acuerdo denegando licencia de obras en la casa número 3 de la calle de Tundidores.

La Comisión de Gobernación propone sea desestimada la solicitud de don J. Quevedo, interesando la nulidad del acuerdo de su jubilación, por haberse ajustado a los preceptos legales; se deniega la reposición solicitada por don E. Segura contra el acuerdo de su jubilación, por estar justificada que su enfermedad no fué adquirida en el desempeño del cargo; desestimar la reposición solicitada por don Angel Casas, del acuerdo sobre sanción administrativa en el expediente que se incoó, incoación de nuevo expediente y suspensión de empleo y sueldo, y acceder en el particular respectivo a que sea objeto de nuevo expediente, por los hechos que ya fueron materia del anterior; se conceda a la viuda de don R. Llerín y a la de don A. Fernández, viudas de empleados de consumos, socorros equivalentes a tres meses de sueldos de sus causantes, como previene el Reglamento.

Dictámenes de la Comisión de Cementerio, proponiendo se acceda a solicitudes de traslado de restos, previo pago de los derechos correspondientes.

La Comisión de Impuesto propone la aprobación definitiva de las matrículas de los impuestos sobre anuncios en la vía pública, marquesinas y muestras voladas y bajas en la matrícula de cenalesones.

Distribución de fondos para el mes de Octubre.

Nombramiento interino de un músico.

Solicitud de ingreso en el padrón general de vecinos.

Cuentas presentadas por la Comisión de Hacienda.

UNA ACLARACION

SOBRE EL CASO DE IZNALLOZ

Señor Director de El DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor mío: mucho le agradezco que, como contestación al suelto que aparece en el diario de su digna dirección, de fecha 22 de los corrientes, firmado por Juan Huertas García, publique la siguiente aclaración:

1.º Es cierto que tanto el que suscribe como su hermano don Emilio fueron notificados del acuerdo de la Comisión municipal de policía rural del pueblo de Iznalloz, por virtud del cual debíamos efectuar determinadas labores en el Cortijo de Barcinas, de nuestra propiedad.

2.º Dentro del plazo establecido en el decreto de 7 de Mayo del corriente año, formulamos nuestra oposición al expresado programa de trabajo que consideramos absurdo y designamos al perito agrícola don José López Jiménez para que emitiera el oportuno informe, lo cual efectuó éste dentro del término establecido en el decreto antes citado y en forma en un todo contraria al acuerdo de la aludida Comisión, la cual por precepto terminante de la disposición antes invocada, ha remitido lo actuado al señor juez municipal para que éste, previo el dictamen que considere conveniente, resuelva lo procedente, sin que hasta la fecha se nos haya notificado la resolución en el indicado asunto.

3.º No obstante lo anteriormente expuesto, Juan Huertas García, presidente de la sociedad obrera, ha enviado a los obreros que ha tenido por conveniente a efectuar las labores de referencia, con los cuales están causando daños a la finca, sin tener en cuenta que, hasta que los Tribunales resuelvan, carece de atribuciones para ello incluso la misma Comisión municipal de policía rural.

4.º En cuanto a que el que suscribe y su hermano don Emilio edu den jornales por los labores de verano, lo que hay es una denuncia presentada por nosotros contra los

obreros a que se alude, por el delito de coacciones, sin que hasta la fecha se haya resuelto por el Juzgado.

5.º El resto de las manifestaciones que se contienen en el suelto a que al principio me he referido, por falta de veracidad, no merecen la contestación.

Dándole las gracias por la inserción de estas líneas, se ofrece de usted atto. s. s. q. e. s. m., Antonio Romero Bolívar.

23 Septiembre 1931.

NECROLOGIA

Está siendo muy sentido el fallecimiento de la bondadosa señora doña Carmen Cambil Gutiérrez (q. G. h.) y persona muy caritativa, que contaba con generales afectos por sus exquisitos sentimientos.

Damos nuestro pésame a la apenada familia de la finada.

INCENDIAN UN RASTROJO

En la mañana del día 20 del actual, la Guardia civil de Cádiz tuvo noticias de que había sido incendiado un rastroy en un cortijo propiedad de don Julio Ramos, en el término de Arenas del Rey.

Al personarse allí la Benemerita averiguó que los autores del siniestro habían sido los vecinos de Alhama Ricardo Maldonado y Luis Rodríguez.

Además del rastroy fueron pasto de las llamas unos 145 chaparras.

Del hecho se ha dado parte al Juzgado.

El Lubrificante que prefieren los buenos garagistas es el AIGLON AUTO-OIL

CANAS

INVENTO MARAVILLOSO

para volver los cabellos blancos a su color primitivo a los quince días de darse una loción diaria. Su acción es debida al oxígeno del aire. No mancha ni la piel ni la ropa. Se aplica con la mano como una loción cualquiera.

La caspa desaparece rápidamente.

Cuidado con las imitaciones.

De venta en todas partes.

A los cultivadores de Tabaco

Se pone en conocimiento, que se vende anea para los secaderos y envases de plantas. Es lo más práctico y económico que se conoce. Se sirve a domicilio.

Para pedidos dirigirse a

LUIS SALAS ALCANTARA
Calle Santiago, 55. - MOTRIL

El hombre de las figuras de cera

Por XAVIER DE MONTEPIN
Traducción de T. ORTIZ-RAJOS

TOMO PRIMERO

Provenza, 93 a 97. RAMON SOPENA, Editor. Barcelona.

hay espacio, porque sólo nos faltan unas cuantas páginas. Así pues, más bien que una narración, vamos a presentar a nuestros lectores un rápido sumario de los hechos que nos han de conducir al desenlace. Digamos en primer lugar que Pablo, en el momento en que el vehículo del posadero del «Gallo Valiente» rodaba sobre el empedrado de Quimper, creyó reconocer de pronto, en el ángulo de una calle, el perfil de Rodilla. Descendió instantáneamente del coche y se puso en persecución del diabólico agente de negocios; pero, sea que fuese víctima de una

sienses», a orillas del mar y a una media legua de Penmark.

Entusiasmado por haber sabido tan pronto y completamente lo que deseaba, loco de alegría por la certeza absoluta de encontrar a su novia dentro de pocas horas, Pablo lo plvió todo, hasta el amable hostelerio del «Gallo Valiente», que le esperaba para comer en la posada de las «Armas de Bretaña»; y aun que el crepusculo iba ensombreciendo el día, a pesar de que lo tormenta amenazaba ser terrible, y manifestaba su proximidad con signos inequívocos, como no quería perder ni una hora ni un minuto, púsose en marcha con dirección a Penmark.

Apenas había andado una legua, la obscuridad se hizo profunda y estalló la tormenta. Ensoberbecido por el retumbar de los truenos y el ruido del agua cecero chocando contra las rocas, cegado por los fulgurantes relámpagos, zarandeado a cada minuto por las rachas, de viento que le obligaban a retroceder, Pablo tardó poco en desviarse del camino, y durante toda la

noche vagó por los campos sin saber hacia dónde se dirigían sus pasos, ni se alejaba o se acercaba al objeto de su aventura caminata.

Cuando el alba, al fin, iluminó vagamente el nogruzco y encharcado campo, el joven, rendido por la fatiga y calado de agua hasta los huesos, se encontró a doscientos pasos escasamente de una casa que en seguida reconoció por la que en Quimper le habíán descrito detalladamente. Se dirigió hacia ella; la puerta estaba abierta. Entró; su corazón palpitaba violentamente, y su alma agitábase con una emoción a la vez dulce y punzante; pero el primer objeto que se ofreció a su vista fué el rígido cadáver de Fritz Horner, tendido en medio de un charco de sangre.

Pablo lanzó un grito de horror, y al pensar, probablemente, que no sería el doctor la única víctima, palideció y se echó a temblar. Recorrió las restantes habitaciones, llamando a Blanca dando voces; y como no le contestaba, como no la encontraba en ninguna parte, ni viva ni muerta, salió de la casa, e inter-

nándose en el bosque, redobló sus gritos interrumpidos por sollozos.

En el mismo momento, cuando el joven iba a llegar a la linde del bosque de que ya hemos hablado, una forma esbelta, tuar graciosa aparición, vestida de negro, cruzó ligeramente por entre los rugosos troncos de los seculares robles, y se detuvo a escuchar aquella emocionada voz que pronunciaba el nombre de Blanca. Al cabo de un instante, la joven, titirando y atirada de frío por el agua y el viento, pero dichosa y sonriente a pesar de sus angustias y sufrimientos, se lanzó en los brazos de su novio balbuceando:

—¡Querido Pablo! ¡En usted, sólo en usted he pensado esta noche que yo creí la última de mi vida!... ¡Ya estamos reunidos!... ¡En nombre del Cielo, no nos separemos ya, porque estoy bien segura de que no tendría fuerzas para vivir si había de pasar dos días más como estos últimos!

Blanca refirió entonces a Pablo los sucesos de que ya tienen conocimiento nuestros lectores.

—¡Ah, ese Rodilla!... ¡ese miserable Rodilla!... exclamó el huérfano con profunda indignación. —¡A Dios gracias, acaba de colmar la medida!... ¡Gracias al Cielo, no cometerá más crímenes!... ¡Blanca!... ¡querida Blanca!... ¡tendrá usted fuerzas para llegar a Quimper?

—Con usted, Pablo, y por alegrarme de esta casa, creo que tendría fuerzas para llegar al fin del mundo —respondió la joven.

Dos horas más tarde, el procurador del Rey recibía la denuncia de Blanca, y acompañado de un juez de instrucción, se puso en camino hacia la abandonada casa teatro del crimen; después de dar las órdenes y de lanzar en persecución del asesino todas las brigadas de gendarmería de la ciudad y de los alrededores.

Ya hemos visto hace poco a un destacamento de gendarmes detener a nuestro héroe, creyéndolo haber echado mano al criminal que buscaban. «El Hombre de las Figuras de Cera» fué trasladado a Quimper, y compareció ante el procurador del Rey.

—Señor—le dijo con una cal-

ma profunda, con una sangre fría llena de dignidad—, me llamo Juan Vaubaron. ¡Soy el más infame de los hombres, o el más desgraciado! ¡Soy un monstruo, o un mártir! Un presentimiento me dice que la hora de la justicia está próxima y que Dios ha tenido piedad de mí. Ya ve usted que no tiemblo en su presencia, y que mi mirada osa afrontar la de usted. Dígnese escucharme, señor procurador del rey, y cuando me haya oído, dígnese ayudarme.

Juan Vaubaron contó su vida entera al magistrado, que le escuchó con la más continua e inefable atención. Cuando acabó aquella extensa narración, el procurador del rey le dijo con benevolencia:

Si es usted verdaderamente inocente, si el hombre a quien acusa es el verdadero culpable, hace bien en estar tranquilo, pues la justicia no podrá estar prevenida contra usted.

—¡Ah, señor!—exclamó Vaubaron—. ¡tendra a eschombrer!... ¡Péndale, y estov salvado!

En aquel momento Pablo penetró con Blanca en el despacho